

## 1. POLÍTICA DE INOCUIDAD

La alta dirección ha establecido un compromiso constante con la inocuidad de los alimentos, es por esto que se establece la siguiente Política de Inocuidad Alimentaria:

“En la **SOCIEDAD DISTRIAPÍCOLA S.A.S** nos comprometemos con la Recepción, procesamiento, envasado, almacenamiento y despacho de Miel de Abejas, mediante la identificación, evaluación y control de los peligros para garantizar la entrega de productos inocuos, el mejoramiento continuo de nuestro **Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria**, el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables a la Organización y los requisitos mutuamente acordados con el Cliente, así como también la competencia de nuestro equipo de trabajo; manteniendo una comunicación eficaz y la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros Clientes y partes interesadas.”

Es por esto que dicha política se socializa con todos los colaboradores de la organización y las partes interesadas, mediante actividades capacitaciones, formación, sensibilización, correo eléctrico, folletos, publicaciones, entre otros a fin de promover el cumplimiento y entendimiento de los criterios del **Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria**.

## 2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

La **SOCIEDAD DISTRIAPICOLA S.A.S.** define los siguientes objetivos que apoyan el cumplimiento de la política del Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria:

- Garantizar la inocuidad del producto mediante la identificación, evaluación y control de los peligros físicos, químicos y biológicos.
- Demostrar el cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios aplicables al SGIA.

## 3. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

Recepción, procesamiento, envasado, almacenamiento y despacho de Miel de abejas en la empresa **SOCIEDAD DISTRIAPICOLA S.A.S.** ubicada en el municipio de Caicedonia, Valle del Cauca.

**Exclusión:** Jalea real, propóleos y polen.



Francia Erlid Sánchez  
Gerente General

